

1. Experiencia y absoluto. La respuesta de G.F.W. Hegel en la Introducción a la *Fenomenología del Espíritu* a los desafíos del escepticismo de G. Schulze

Horacio Martín Sisto

Directores de tesis: Oscar Brauer y Oscar Esquisabel

Fecha de la defensa: 30 de noviembre de 2007

Jurado: Jorge Eduardo Fernández, Héctor Ferreiro
y Rosa Belvedresi

Los estudios de esta tesis doctoral muestran la relación estrecha que existe en la *Fenomenología del Espíritu* entre el concepto hegeliano de experiencia, su concepción del absoluto y el impacto que tiene en ambos el desafío del escepticismo. La tesis general sostenida es que la confrontación de Hegel con el escepticismo es la clave de lectura más importante para la comprensión de la *Introducción a la Fenomenología* y por lo tanto del programa original de la obra. Más específicamente, se sostiene que la *Introducción a la Fenomenología del Espíritu* se encuentra filosóficamente constituida en atenta referencia a las objeciones que Gottlob Schulze había dirigido al incipiente idealismo de Jena en sus escritos de 1803 (*Aforismos sobre lo Absoluto*) y de 1805 (*Los momentos principales del modo escéptico de pensar acerca del conocimiento humano*). Se afirma aquí que Hegel revalorizó el escepticismo de Schulze, a tal punto que: a) los desafíos de Schulze son la principal provocación para un cambio de rumbo en los planes filosóficos de Hegel, esto es, el de comenzar por el problema del conocimiento antes de presentar su *Lógica*; b) las objeciones de Schulze constituyen los motivos decisivos que generan la ruptura entre Schelling y Hegel; c) a raíz de tales objeciones, Hegel relativiza en la *Fenomenología* la distinción triente que había establecido

Tesis de doctorado

En síntesis: los estudios que se exponen en esta tesis reconstruyen una polémica entre Hegel y Schulze. Esta reconstrucción puede aclarar la teoría de la experiencia que se encuentra en el texto de la *Introducción a la Fenomenología*.

En cuanto al orden de la exposición, este trabajo doctoral comienza con una presentación de la concepción de Kant acerca de la experiencia, del límite del conocimiento humano y del absoluto, tal como aparecen en la *Crítica de la Razón Pura*, mostrando cómo ya en aquella obra el escepticismo juega un rol determinante (capítulo 1) A continuación, se exponen las ideas y los argumentos fundamentales del escrito hegeliano de 1802 sobre el escepticismo (capítulo 2). En el tercer capítulo se muestra la incertidumbre que tuvieron los lectores académicos, entre ellos Schulze, acerca de la autoría de la *Revista Crítica de Filosofía*, la cual era editada por Schelling y Hegel sin especificar la autoría de cada artículo, y en la que había sido publicado el escrito de Hegel. A esta situación se debe -según la presente tesis- que Schulze haya dirigido sus críticas a Schelling y no a Hegel. En los capítulos cuarto y quinto se exponen las tesis fundamentales que Schulze sostiene en los escritos mencionados de 1803 y 1805. El capítulo central, el sexto, consiste en un comentario de toda la *Introducción a la Fenomenología* a la luz del debate velado con Schulze y en atención particular al concepto hegeliano de experiencia. El último capítulo examina a grandes rasgos, a partir de lo demostrado, la concepción de Hegel sobre el escepticismo y sobre el concepto de experiencia en el resto de la *Fenomenología del Espíritu*. Se distingue un escepticismo estructural, que forma parte de la dinámica de la experiencia, de un escepticismo histórico que constituye una figura puntual del itinerario de la experiencia que hace la conciencia. En el mismo capítulo se considera el destino que tuvo el concepto de experiencia en el resto de la obra de Hegel y se concluye que sigue de cerca el destino de la *Fenomenología* y se indagan los motivos. También se examina sucintamente el papel del escepticismo en la *Ciencia de la Lógica* y en las *Lecciones de Historia de la Filosofía*. En las Conclusiones Finales de este trabajo doctoral se

2. Reglas y conciencia de las reglas. Significado, ontología y escepticismo

Pedro Karczmarczyk

Directores de tesis: Mario Presas y Samuel Cabanchik

Fecha de defensa: 14 de diciembre de 2007

Jurado: Silvia Carolina Scotto, Alberto Moretti
y Gustavo Arroyo.

La tesis analiza dos objeciones corrientemente planteadas a la interpretación del problema de las reglas por el Wittgenstein en términos del escepticismo semántico de Kripke y a la solución de tipo comunitario que se deriva de la misma: el *problema de la objetividad de la regla*, que se traduce en la pregunta ¿puede un individuo estar acertado en contra de la opinión comunitaria consensuada?; y el *problema de las relaciones internas* entre reglas y casos, presuntamente violentada por el rol de la noción de acuerdo comunitario en la misma.

La estrategia general de la tesis es examinar las vías de ataque al lenguaje privado (LP) previas a la de Kripke intentando señalar las razones por las que estas versiones no logran dar una versión concluyente del argumento. Esta estrategia hermenéutica permite encontrar en las dificultades de las versiones previas del argumento del LP una motivación de la propuesta de Kripke, de manera que el contraste con las mismas permite conceptualizar adecuadamente la propuesta del escepticismo semántico, poniendo en evidencia que las objeciones mencionadas no se le aplican.

En el marco de la tesis, comprendemos por LP a cualquier posición que sostenga que las condiciones de significatividad del lenguaje pueden ser provistas por estados mentales subjetivos, p.e. creencias; de ahí el solapamiento de la tesis del lenguaje privado con el escepticismo epistemológico, y con posiciones solipsistas, y la convicción generalizada entre los intérpretes wittgensteinianos de que la refutación del LP acarrea la ruina del escepticismo epistemológico.

EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Tesis de doctorado

Cualquier intento de justificación de un uso en el contexto de privacidad fracasaría por no poder evitar el solapamiento entre *parecer* y *ser correcto*. La crítica a estas versiones (representadas por Ayer y Thomson en mi trabajo), muestra un círculo justificatorio entre oraciones subjetivas y objetivas que impide llevar a término la refutación, en la medida en que esta apela a criterios concebidos en términos de objetos de acceso público. Así los críticos argumentan que el hecho de que allí haya una mesa, que él me diga que allí hay una mesa, etc., en términos de los cuales se ha concebido la vía de escape al LP, no presentan menos incertidumbre que el caso privatista inicial. Las versiones semánticas del argumento de LP (en la tesis se examinan las propuestas de Kenny, Canfield, Tugendhat) intentan evitar el círculo, elucidando las presuposiciones que le subyacen. Desde esta perspectiva se argumenta que hacer juicios verdaderos o falsos supone *conocer la regla* o el significado y que es esto lo que el argumento del LP muestra que no es posible en el caso privado. Sostengo que esta respuesta no es satisfactoria ya que, o bien regenera el círculo en un nuevo nivel, o bien no logra derrocar al círculo de la justificación. El análisis de Stroud de los argumentos trascendentales nos ayuda a identificar el fallo común a ambas estrategias en el hecho de que, en su intento de derrotar al escéptico-privatista requieren, o bien una *premisa fáctica* que indica que conocemos, que poseemos conocimiento (en contraste con creer que sabemos), o bien colocar la atribución de conocimiento como una *nota definicional* de los criterios/condiciones de significatividad que el argumento trascendental elucidada como un compromiso implícito en la pregunta del escéptico-privatista.

Kripke impone un cambio de rumbo en el argumento, al plantear el desafío como una forma de *escepticismo semántico ontológico*, el cual ya no se basa en las limitaciones cognitivas de la privacidad, sino justamente en las presuntas ventajas que presenta. El desafío de Kripke pregunta por las razones que podemos aportar para sostener que no ha ocurrido un cambio en el uso, lo cual equivale a preguntar ¿cómo sabes que tu uso actual *corresponde* con tu intención/significado

clave del realismo clásico (correspondencia) en el caso del significado, Kripke extrae una conclusión de tipo ontológico: no puede haber condiciones de verdad para las oraciones semánticas. Esto motiva una paradoja escéptica y una solución escéptica de la paradoja en términos de condiciones de aseverabilidad.

La tesis concluye argumentando que el abandono de las condiciones de verdad y su reemplazo por condiciones de aseverabilidad es la clave para responder al *problema de la objetividad*, mientras que la forma del desafío y el funcionamiento de la concordancia en los juicios como base de atribución, es la clave para la solución del *problema de las relaciones internas*.

La tesis fue presentada el 12-06-2007 y defendida el 14-12-2007, obteniendo la calificación máxima, 10, sobresaliente con recomendación de publicación. La realización de la tesis contó con el financiamiento de una Beca interna de Doctorado de CONICET.